

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA CHILE

DIRECCIÓN: CALLE 100 # 11 B 44
TELÉFONO: 6206613 - 2147990
MAIL: consuladogeneraldechile@cable.net.co

POR INSTRUCCIÓN DEL CONSULADO DE CHILE EL INTERESADO DEBE COMUNICARSE TELEFÓNICAMENTE O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA OBTENER LA INFORMACIÓN.

LOS COLOMBIANOS QUE VIAJEN A CHILE POR MENOS DE 90 DÍAS **NO** NECESITAN VISA.
Para ingresar se deben presentar los siguientes documentos:

- Pasaporte o documento de identidad vigente hasta el término de su estadía.
- Acreditar solvencia económica que le permita viajar y financiar estadía.
- Carta de invitación de una persona natural o una empresa en Chile.
- Reservas de hotel cuando no tenga una persona de contacto en Chile.

LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.